



AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

D^a JENNIFER R. GONZÁLEZ BRAVO, SECRETARIA - ACCTAL. DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE EL SAUZAL (PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE).

CERTIFICO: Que el Sr. Alcalde de este Ayuntamiento con fecha 20 de septiembre de 2017 ha dictado Resolución nº 1560/2017, cuyo tenor literal se transcribe a continuación:

"Siendo necesaria la reunión de la Junta de Gobierno de la Corporación al objeto de celebrar sesión **EXTRAORDINARIA**, previa conformidad de todos los concejales miembros, de conformidad con lo previsto en el art. 112.2 del Real Decreto 2.568/1986, esta Alcaldía-Presidencia, en ejercicio de las atribuciones que le concede el art. 21.1 c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, **RESUELVE:**

PRIMERO.- Convocar a los señores miembros de la Junta de Gobierno a fin de celebrar el próximo **Viernes, 22 de Septiembre de 2017, a las 8,00 h.**, sesión **EXTRAORDINARIA** para tratar los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL Y EL CLUB ZANATA SAUZAL, EN LA ACTIVIDAD DE INTERÉS MUNICIPAL DENOMINADA "5 KM VILLA DE EL SAUZAL 2017 Y 20º ANIVERSARIO ZANATA SAUZAL".

2.- ESTABLECIMIENTO DE PRECIO PÚBLICO DENTRO DE LA PROGRAMACION CULTURAL DE LOS MESES DE SEPTIEMBRE HASTA NOVIEMBRE DE 2017.

SEGUNDO.- Indicar a los Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local que la documentación relativa a los expedientes incluidos en el Orden del Día se encuentran a su disposición en la Secretaría de la Corporación en horario de 9 a 14 horas.

TERCERO.- Dar traslado a los Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local."

Copia Auténtica
de
Documento Electrónico

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 251EE7633D6D065CB3B66E052A3890D0 en la siguiente dirección <https://eadmin.elsauzal.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Firmado: JENNIFER R. GONZÁLEZ BRAVO Fecha: 21/09/2017 14:31:16



Firmantes:
ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE SAUZAL - CIF P3804100I - NOMBRE PEREZ HERNANDEZ CRISPIN MARIANO - NIF GONZALEZ BRAVO JENNIFER RITA - DNI 78617940F - 21-09-2017 14:31
43601085H - 21-09-2017 14:07



AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

Y para que conste, expido la presente de conformidad con lo establecido en el artículo 92 bis de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, con el visto bueno de la Sr. Alcalde-Presidente.

En la Villa de El Sauzal, a 21 de septiembre de 2017.

Vº Bº
EL ALCALDE - PRESIDENTE,
Firmado electrónicamente
MARIANO PÉREZ HERNÁNDEZ

LA SECRETARIA - ACCTAL.,
Firmado electrónicamente
JENNIFER R. GONZÁLEZ BRAVO



Firmado: JENNIFER R. GONZÁLEZ BRAVO Fecha : 21/09/2017 14:31:16
La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 251EE7633D6D065CB3B66E052A3890D0 en la siguiente dirección <https://eadm.in.elsauzal.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica
de
Documento Electrónico

Firmantes:

ENTIDAD AYUNTAMIENTO DE SAUZAL - CIF P3804100I - NOMBRE PEREZ HERNANDEZ CRISPIN MARIANO - NIF 43601085H - 21-09-2017 14:07
GONZALEZ BRAVO JENNIFER RITA - DNI 78617940F - 21-09-2017 14:31